

Guía de Mapas de Riesgos

INTRODUCCIÓN

La presente “Guía de Mapas de Riesgos del SES” se facilita como una herramienta para la prevención de abusos y la creación de entornos seguros para todas las actividades en las obras de la Compañía de Jesús. Este documento pretende ofrecer un marco metodológico claro y estructurado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de abuso o conductas inadecuadas que puedan surgir en las tareas cotidianas en la obra concreta o en actividades puntuales. Al priorizar la seguridad de todas las personas involucradas, especialmente las más vulnerables, los mapas de riesgos buscan no solo anticipar posibles situaciones de peligro, sino también establecer medidas preventivas prácticas y efectivas que fortalezcan la cultura de la protección en cada obra.

La elaboración de los mapas de riesgos se basa en un enfoque participativo y progresivo, involucrando a responsables, coordinadores y participantes de las actividades para garantizar que los riesgos sean identificados con precisión y que las medidas adoptadas sean viables y adaptadas a cada contexto. Este proceso incluye la descripción detallada de actividades, la clasificación de riesgos según su probabilidad y gravedad, y la definición de estrategias específicas para minimizar o eliminar amenazas, desde comportamientos inadecuados hasta prácticas que puedan generar vulnerabilidad. El SES establece la necesidad de actualización periódica de estos mapas, asegurando que se mantengan relevantes y efectivos frente a los cambios en las dinámicas de las obras o en las necesidades de los participantes.

Con un compromiso firme con la protección y la dignidad humana, esta guía refuerza la responsabilidad compartida de todos los actores involucrados en las obras para construir entornos seguros y confiables. Al integrar herramientas como la evaluación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y la revisión continua, el documento no solo responde a los requerimientos del SES, sino que también

promueve una cultura de prevención y cuidado que trasciende las actividades individuales, contribuyendo a la misión de la Compañía de Jesús de proteger a quienes forman parte de sus obras, comunidades y proyectos.

1. MAPA DE RIESGOS DEL SISTEMA DE ENTORNO SEGURO: ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Mapa de Riesgos de Entorno Seguro, propio y específico de cada obra, pretende identificar y dar respuesta a los diferentes riesgos de abuso que podrían aparecer en cada actividad que se desarrolla en nuestras tareas cotidianas.

El mapa es un documento interno de cada obra que, con la orientación de los responsables de Entorno Seguro en cada Sector, debe ser elaborado durante la implantación inicial del SES, y ser objeto de actualizaciones periódicas (por ejemplo, en la evaluación anual del sistema), y de forma incremental (es decir, sin eliminar los riesgos identificados en las revisiones anteriores).

Como herramienta preventiva, los mapas de riesgos nos ayudan a explicar de qué modo las personas, las relaciones, las actividades y la gestión de los espacios contribuyen a la prevención de los abusos y a la generación de entornos seguros.

El **MAPA DE RIESGOS** es una herramienta que nos permitirá identificar los diferentes riesgos de abusos y tratos impropios que pueden aparecer en las actividades que se desarrollan en la obra y nos piden establecer un plan de prevención. También incluiremos en el mapa las situaciones que, no siendo específicamente de abuso, sí pueden considerarse “malas prácticas” o conductas que queremos minorizar o evitar.

Dentro del SES, la organización de cualquier

actividad por parte de las obras debe incluir una valoración de los posibles riesgos implicados en la misma y de las medidas a adoptar para evitarlos o minimizarlos. Tanto para las actividades habituales de la entidad como para las actividades extraordinarias se deben elaborar mapas de riesgo específicos.

El **Agente de Entorno Seguro (AES)** de cada obra es la persona responsable de promover y participar en la elaboración del mapa o mapas de riesgos de su obra, dándoles publicidad para su divulgación y conocimiento, y procurando su seguimiento y actualización periódicos.

2. ¿CÓMO HACER LOS MAPAS DE RIESGOS EN NUESTRAS OBRAS?

Los mapas de riesgos se pueden construir de forma progresiva. Se empieza dando respuesta a los riesgos más graves y a los más frecuentes durante las actividades más habituales de la obra. Una vez se maneja su lógica, se pueden ir completando, sofisticando y articulando, generando mapas de riesgos cada vez más completos y específicos.

Antes de comenzar con la elaboración de un mapa de riesgos, cada obra debe describir las actividades habituales o puntuales para las que va a generarlo. Una vez se ha descrito la actividad, se reflexionará sobre los siguientes puntos, y se irán recogiendo en una tabla.

1. Determinar las actividades/situaciones en las que se van a identificar posibles riesgos.

Para detectar posibles riesgos es importante describir los distintos momentos y tareas en la actividad, teniendo en cuenta el horario de la misma, los diferentes espacios, las personas presentes o las acciones implicadas en las mismas.

Por ello, antes de elaborar los mapas de riesgos

las actividades deben estar programadas y descritas, aunque el resultado de los mapas puede obligarnos a modificar o corregir parte de la programación. En el caso de actividades puntuales o esporádicas, es muy importante la colaboración entre el AES de la obra y el responsable/coordinador de la actividad, pues esta persona será la que conozca con más detalle las situaciones en las que se puedan identificar los posibles riesgos.

MAPA DE RIESGOS
Actividad / Situación
Transporte en autobús
Hora de acostarse y levantarse

2. Describir los posibles riesgos.

Describir los riesgos implica redactar la circunstancia o la conducta que queremos evitar o minimizar, por ser peligrosa, inadecuada o violenta en cada una de las áreas de actividad que hemos recogido. Cada posible riesgo debe ocupar una línea diferente.

MAPA DE RIESGOS	
Actividad / Situación	Descripción de Riesgos
Transporte en autobús	Comportamiento inadecuado adulto-menor
	Comportamientos inadecuados entre menores cuando hay diferencias de edad significativas
Hora de acostarse y levantarse	Situación de relación individual e íntima que se puede usar para establecer una relación inadecuada

A medida que vamos completando el mapa de riesgos iremos recopilando distintas informaciones para dar forma a los distintos elementos del mapa, por ejemplo:

- **El tipo de riesgo:** se refiere de forma genérica al tipo de abuso o conducta inadecuada que queremos evitar, si es de negligencia, maltrato, abuso, etc.
- **El momento en que se puede producir:**

podemos suponer el momento de la jornada o de la actividad en el que está presente el riesgo, diferenciando entre el día y la noche, entre actividades, en los descansos, desplazamientos, etc.

- **La ubicación en la que puede producir:** se intenta recoger el lugar físico donde pensamos que podría darse el riesgo. Por ejemplo: en el aula, en los dormitorios, en la piscina, en el autobús, etc.
- **Las personas que pueden generar el riesgo:** se determinan quienes son las personas que podrían generar el riesgo o cometer el abuso. Es importante distinguir entre los distintos roles que nos vamos a encontrar: voluntarios, trabajadores, profesionales, visitantes, familiares u otras figuras significativas o con una función específica en la actividad.
- **Posibles personas más vulnerables:** nos permitirá determinar si hay un grupo o una persona individual que está particularmente en riesgo con respecto a las actividades que estamos describiendo.

3. Evaluar y clasificar el riesgo.

Un mapa de riesgos debe atender, de forma prioritaria, a los riesgos más graves, aunque no sean frecuentes o probables, y a los riesgos más frecuentes o probables, aunque no sean los más graves. Por ello, la evaluación y clasificación de la posibilidad y el impacto potencial del riesgo que hemos detectado es un dato importante a tener en cuenta, y debe ser consignado en las versiones más sencillas de los mapas de riesgos.

Debemos ser, por tanto, especialmente diligentes a la hora de generar medidas para los riesgos clasificados como más probables o graves. Tendremos también en cuenta que algunos riesgos, que son leves cuando se producen de forma esporádica, se convierten en muy graves cuando ocurren de forma sistemática, como por ejemplo los insultos, y otros que, aunque ocurran solo una vez, tienen un impacto grave y a largo plazo, como puede ser el abuso sexual.

- **Probabilidad:** por cada riesgo detectado debemos hacer una evaluación de la probabilidad de aparición de este, basada en la frecuencia de aparición de dichos riesgos en la experiencia previa de la obra o de instituciones similares. La determinaremos en distintos niveles: probabilidad alta (PA), media (PM) o baja (PB).
- **Gravedad:** por cada riesgo detectado debemos hacer una valoración, lo más fundamentada y acordada posible, sobre el impacto potencial de este riesgo, dándole una mayor gravedad a aquellos en el que el impacto sea más intenso y permanente. La determinaremos en distintos niveles: gravedad baja (GB), media (GM) y alta (GA).

PROBABILIDAD	GRAVEDAD		
	Baja (GB) 1	Media (GM) 2	Alta (GA) 3
Alta (PA) 3	4	5	6
Media (PM) 2	3	4	5
Baja (PB) 1	2	3	4

MAPA DE RIESGOS		CLASIFICACIÓN	
Actividad / Situación	Descripción de Riesgos	Probabilidad (Alta, Media, Baja)	Gravedad (Alta, Media, Baja)
Transporte en autobús	Comportamiento inadecuado adulto-menor	PB	GM
	Comportamientos inadecuados entre menores cuando hay diferencias de edad significativas	PB	GM
Hora de acostarse y levantarse	Situación de relación individual e íntima que se puede usar para establecer una relación inadecuada	PB	GM

4. Describir las medidas para hacer frente al riesgo.

Para cada riesgo detectado habría que generar una o varias medidas que nos permitan minimizar o eliminar el riesgo en la medida de lo posible. Las medidas deben ser asumibles por la obra y tender a no generar nuevos riesgos.

En el mapa de riesgos incorporaremos la siguiente información:

- Objetivo de la medida: distinguiendo entre medidas orientadas a minimizar el riesgo y medidas encaminadas a eliminarlo.
- Descripción de las medidas: concretando en qué consiste, quién la realiza, en qué momento, donde, para qué personas, etc.
- Evaluación de las medidas: aportando indicadores que nos permitan contrastar la eficacia de las propias medidas.

¿Cuándo hay que hacer un Mapa de Riesgos?

Antes de comenzar la actividad habitual de la obra, o de poner en marcha una actividad puntual, hay que diseñar un mapa de riesgos específico o adaptar los mapas de riesgo genéricos que se hayan preparado previamente.

Colaboración y trabajo en equipo para los Mapas de Riesgos.

Los mejores mapas de riesgos son aquellos que son elaborados y asumidos por todas las personas que participan en la actividad.

Dependiendo de la actividad concreta y del tipo de obra se podrán elaborar de distintos modos, pero en todo caso el mapa deber ser:

1. Revisado y aprobado por el AES y la dirección de la obra.
2. Trabajado y acordado con el coordinador o responsable de la actividad.
3. Participado y asumido por todas las personas adultas implicadas en la actividad.
4. Conocido y accesible para todos los participantes en la actividad.

MAPA DE RIESGOS		CLASIFICACIÓN		MEDIDAS A ADOPTAR		
Actividad / Situación	Descripción de Riesgos	Probabilidad (Alta, Media, Baja)	Gravedad (Alta, Media, Baja)	Objetivo (Minimizar, Eliminar)	MEDIDAS ADOPTADAS	Evaluación Indicadores para valorar la eficacia
Transporte en autobús	Comportamiento inadecuado adulto-menor	PB	GM	MR	En el transporte en autobús no compartirán asientos continuos adulto-menor excepto en las primeras plazas.	El personal (profesores, monitores) conocen la normativa y la aplican.
	Comportamientos inadecuados entre menores cuando hay diferencias de edad significativas	PB	GM	MR	Los menores se colocarán en el autobús por edades, situándose en la parte delantera los menores.	Registro de incidencias y revisión final de la actividad.
Hora de acostarse y levantarse	Situación de relación individual e íntima que se puede usar para establecer una relación inadecuada	PB	GM	MR	A la hora de acostarse y levantarse siempre habrá al menos dos monitores del mismo sexo que los participantes en las instalaciones.	El personal (profesores y monitores) conocen la normativa y la aplican. Registro de incidencias y revisión final de la actividad.

[illegible]